



CNI DOCE AÑOS DE TERROR

Reportaje a la Historia oculta de la Central Nacional de Informaciones. Tras el velo de las tareas de inteligencia, se esconde la acción de un ejército de hombres para los cuales no hay dios ni ley.

de la seguridad nacional", contenía una sutil diferencia respecto de su predecesora: "No obstante su calidad de organismo militar integrante de la Defensa Nacional, la Central Nacional de Informaciones se vinculará con el Supremo Gobierno a través del Ministerio del Interior".

Desolador balance

En su discurso con motivo del 11 de septiembre de ese año, el general Pinochet dijo, refiriéndose a la CNI: "Su función es eminentemente informativa en el campo de la seguridad, a diferencia de las labores ejecutivas que excepcionalmente le necesitaré entregar a la entidad que la precedió". Sin embargo, el balance de la acción represiva de la CNI en sus doce años de existencia desmiente tales aseveraciones.

De acuerdo con la estadística contenida en los informes mensuales de la Vicaría de la Solidaridad, el número de muertes en enfrentamientos supuestos o reales que tuvo participación personal de la CNI —o en otras acciones atribuibles a sus agentes o a elementos civiles "no identificados"— asciende a algo más de 120. Dicha cifra aumenta si se consideran los trece desaparecidos durante el período y las 30 muertes por estallido de bombas, otro método de ejecución encubierto (como lo sugiere la evidencia en los casos de María Loreto Castillo y Alicia Ríos Crocco, así como el del teniente Patricio Martínez (muerto al poner un explosivo en la parroquia Nuestra Señora de Fátima de Punta Arenas) y si se agregan las 20 muertes atribuidas a "civiles no identificados" con ocasión de las jornadas de protesta.

De 36.424 personas arrestadas por motivos políticos registradas en el archivo de la Vicaría, a lo menos tres mil pasaron por recintos de retención secretos de la CNI. De ellas, mil 327 interpusieron quejas judiciales por torturas, en tanto que cuatro mil denunciaron haber sido víctimas de amedrentamientos tales como seguimientos, amenazas, secuestros por períodos breves de tiempo, o, allanamientos de domicilio.

Dicha casuística corresponde sólo a quienes "han concurrido a la Vicaría" o a casos que a ese organismo le constan más allá de toda duda razonable, de manera que las cifras reales pueden multiplicarse por dos o por tres, sin tener a la exageración. Tampoco cabe omitir que detrás de la uniformidad de la estadística palpita en cada caso una historia humana, a menudo dolorosa y profundamente alterada por la situación represiva. La amplitud de los quisiéramos de la represión contrasta notablemente con el reducido número de personas encargadas reos por delitos de carácter terrorista, tal como establece la actual legisla-

Aísl como no hay tiempo que no se acabe ni cuerda que no se corte, la época de la Central Nacional de Informaciones (CNI), al menos en su estructura formal de privilegiado instrumento político de represión, control social y predominio, parece haber llegado a su fin.

Su certificado de defunción tendrá la misma índole que su partida de nacimiento: un decreto ley dictado por un poder autogenerado, al que contribuyó a hacer omnimodo, como uno de sus más eficaces pilares.

Tras sí dejará un reguero de padecimiento, materializado en más de 120 muertes conocidas, más de mil 300 denuncias de torturas, cerca de dos mil denuncias por arrestos ilegales y arbitrarios y más de cuatro mil denuncias de amenazas, abusos de poder y amedrentamientos, aparte de que se llevará consigo el estigma y el dudoso privilegio de figurar entre las policías políticas secretas más temidas, odiadas y desprestigiadas del planeta.

Autoridades del régimen militar han justificado la disolución de la CNI con el argumento de que "ya no es necesaria". Otros, más suspicaces lo atribuyen al hecho que, derrotada políticamente la pretensión continuista del general Pinochet, éste reaccionó llevándose a la pelota para la casa. No resulta lógico suponer que podía legarle a su sucesor el poder de la información.

Al margen de que el conocimiento acumulado y el personal militar serán probablemente reabsorbidos por el Ejército y su Dirección de Inteligencia, tanto el hecho que la CNI no tenga en su ocaso quien la lleve o la defienda, como la constatación de que todas las organizaciones políticas a las que pretendió destruir la sobrevivirán, demuestran la profundidad de su derrota estratégica, y la magnitud del error implícito en el predominio de su acción represiva sobre la de inteligencia.

Sin embargo, tres gravísimas situaciones represivas ocurridas en los últimos días, que en conjunto reproducen formas de ejecución de uso frecuente —la desaparición de Héctor Pacheco Avenado (ver página 5), el asesinato del dirigente obrero Francisco Núñez, agredido por desconocidos que lo derribaron desde un microbús, y la muerte de dos menores a consecuencia del estallido de bombas que presuntamente portaban— suponen que el anuncio de la disolución formal de la CNI no significa el abandono de la política del terror.

Nace la CNI

Hacia mediados de 1977, la posición del otrora todopoderoso director de la DINA, el entonces coronel Manuel Contreras, se tornaba in-



El antiguo cuartel de calle Borgoño es ahora propiedad de la Dirección de Investigaciones

sostenible. En el frente externo, la permanente y creciente condena por la violación de los derechos humanos, estimulada por la inequívoca presión del gobierno norteamericano de entonces encabezado por Jimmy Carter, se conjugaba con los primeros indicios acerca de a dónde apuntaba la investigación del fiscal Eugenio Propper, en torno al asesinato de Orlando Letelier.

En el frente interno, las cosas no estaban mejor. Contreras suscitaba la franca antipatía de gremialistas y economistas de Chicago, cuya estrella se aproximaba entonces a su cénit. La Armada y la Fuerza Aérea no sólo habían retirado a sus hombres de la DINA, sino que desafiaron su poder mediante la creación de una estructura paralela y competitiva, conocida después como Comando Conjunto.

El Prefecto Jefe de Carabineros de Santiago, general Germán Campos, cuyos roces con Contreras eran inculcables, denunció por

canales internos que los responsables de una serie de atentados con explosivos eran hombres de la propia DINA.

En el frente político, los estratagemas del régimen estimaban concluida la etapa de "limpieza" con la desarticulación de las organizaciones políticas de izquierda, y consideraron necesario avanzar en la construcción de una institucionalidad autoritaria de carácter permanente.

En ese marco, el 13 de agosto de 1977 apareció publicado en el Diario Oficial el decreto ley 1875, que creaba la Central Nacional de Informaciones en reemplazo de la DINA. Definido en su artículo primero como un "organismo militar especializado de carácter técnico profesional", encargado de "reunir y procesar todas las informaciones que el Supremo Gobierno requiera para la formulación de políticas, planes y programas y para la adopción de medidas necesarias de resguardo



Manuel Contreras, creador de la DINA y primer director de la CNI. Odlanier Mena, el sucesor y creador de una política fracasada.



Dicha estructura ascendía a 3.740 agentes, de los cuales 2.011 tenían cuentas pendientes con la policía o antecedentes penales.

Finalmente, Mena fue asediado y acusado por los sectores duros del Gobierno y de los servicios de seguridad, debido a su aparente ineficacia en el control del MIR, al que se le atribuyeron 198 acciones. Su suerte quedó sellada luego del asesinato del coronel Roger Vergara, perpetrado el 12 de julio de 1980, del cual dijo que no correspondía al modo de operar y a los objetivos del MIR.

En parte tenía razón, puesto que el desenlace de esta acción fue producto de una doble maniobra de infiltración, que en algún punto desvió la dirección del objetivo militar, que era el ajusticiamiento de un connotado ex-agente de la DINA.

En cuestión de días, una misteriosa asociación ilícita, constituida por elementos de Investigaciones y por agentes de ex-DINA y conocida como "Comando Vengadores de Mártires", perpetró una serie de secuestros—dejando deliradamente profusas huellas y señales—y otras acciones como la muerte del estudiante de Periodismo de la U.C. Eduardo Jara, bestialmente torturado. A caballo de las repercusiones del escándalo, saltaron de sus cargos el general Mena y el director de Investigaciones, general (R) Ernesto Baeza, quien también había defendido el principio de independencia y profesionalismo de la institución.

Humberto Gordon

En agosto de 1980 asumió la dirección de la CNI el general Humberto Gordon Rubio. La decisión del general Pinochet, de designar a un oficial en servicio activo de alta graduación y de probada lealtad, había su perna, encabezado al propósito de terminar con las disputas y a la necesidad de unificar la conducción de su destacamento secreto para la nueva etapa institucional que planeaba inaugurar con el plebiscito de 1980.

Durante los seis años de Gordon, los índices de violaciones de los derechos humanos experimentaron un notorio crecimiento. El análisis de la Vicaría de la Solidaridad, elaborado al cumplirse los primeros seis meses de vigencia de la nueva Constitución, ilustra los perfiles de la represión. De 119 personas que habían pasado por los recintos sectorial de la CNI en ese plazo, 39 pertenecían al movimiento sindical, 39 eran estudiantes universitarios, 33 familiares o amigos de quienes habían sufrido experiencias represivas anteriores, doce pobladores acusados de participar en tomas de terrenos y otros doce estaban vinculados al trabajo de Iglesia.

—La racionalidad de la represión que afecta al primer grupo —señala el informe— obedece al hecho de que la condición indispensable para el éxito del modelo económico vigente es el control absoluto de los que pagan el costo. Los arrestos de estudiantes universitarios se vinculan a la necesidad de controlar históricamente al sector que ha sido férreamente a un sector que ha sido aliado de los sectores populares.

La represión al tercer grupo sigue la lógica de la contaminación: todo

ción. A modo de ejemplo —y siempre de acuerdo con las cifras registradas en el archivo de la Vicaría— de las mil 213 personas detenidas por motivos políticos durante el año 1982, sólo 39 fueron encargadas reos por delitos no terroristas, lo que representa un 4,5% y apenas seis lo fueron por delitos "terroristas", es decir un 0,71%. Dicha proporción se mantuvo prácticamente inalterada en los convalidados años posteriores: 0,9% en el año 1983, 0,4% en el año 1984 y 0,6% en los años 1985 y 1986. En el año 1988, de tres mil 856 personas arrestadas por motivos políticos, sólo 51 fueron encargadas reos por delitos terroristas, lo que representa el 1,34 por ciento.

personas, y llegó resuelto a corregir los excesos de la ex-DINA

Un ejemplo de la nueva tendencia lo proporciona un integrante del MIR, prisionero de la CNI en aquel tiempo: "Uno de mis captores se ufana de las diferencias de trato respecto al que recibí en Villa Grimaldi y en una ocasión me dijo que el ideal de su tarea no consistía en matar a Pascal Allende, sino en saber lo que hará al día siguiente".

Si bien la tendencia mencionada, sumada al período de relativa calma política, determinaron un descenso en los indicadores de la represión, ello no significa que no se la haya utilizado.

Nuevos métodos

La época de Mena coincidió con la Operación Retorno del MIR, con la cual la CNI estrenó los supuestos enfrentamientos en lugar de la separación forzosa como método de ejecución encubierta. Tal sistema suponía una versión oficial prácticamente invariable, que era acogida y amplificada de modo mecánico, acrílico y sin el menor cuestionamiento por los medios de comunicación oficialistas, por lo demás, los únicos permitidos en esa época: al ser sorprendido (s) el (los) extremista(s) tal o cual, desenfundó(aron) un arma (o repelieron a tiro) el intento de detención, lo que obligó a utilizar las suyas a los efectivos de seguridad, registrándose un enfrentamiento a consecuencias del cual resultó(aron) muerto(s) sí(los) delincuente(s) subversivo(s).

Naturalmente, la prensa uniformada jamás preguntó por qué no se los rejudó, habida cuenta la inmensa superioridad de fuego de los agen nunca habla bajas o lesionados en su bando. Tampoco informó que muchas de las víctimas habían denunciado seguimientos previos e incluso algunos recursos de amparo en su favor. En otros casos, los cadáveres presentaban señales de torturas y lesiones causadas en vida. Doce muertes de tal tipo hubo entre noviembre de 1977 y agosto

de 1980.

Otro método introducido en aquella época fue el de los amedrentamientos, que tenían por ventaja la paralización del trabajo político del afectado, sin dejar huella. Los casos denunciados en el período ascendieron a 355, en tanto que las denuncias por torturas se empinaron a 566. El 15 de agosto de 1979, luego de atroz agnía, falleció el profesor Federico Alvarez Santibáñez, a consecuencias de torturas que durante cinco días consecutivos se le inflirieron en el cuartel de Borgoño.

Los sujetos de la represión en aquel tiempo eran cuadros internos de partidos políticos sorprendidos de salir a su perna, o pertenecientes al trabajo de preservar sus organizaciones, estudiantes que daban vida al incipiente movimiento universitario y personas vinculadas a la Iglesia Católica, en especial aquellas que trabajaban en la defensa de los derechos humanos.

La calda de Mena

Un informe del equipo jurídico de la Vicaría de la Solidaridad caracteriza la situación en los siguientes términos: "La CNI se ha transformado en un organismo que apresa, recluye en recintos secretos, tortura, dispone su arbitrio de la libertad de las personas y avasalla todos los derechos fundamentales del ser humano, constituyéndose en una asociación ilícita que actúa sobrepasando las normas legales que la crearon".

El intento de reorientación profesional y de sujeción formal a la legalidad vigente emprendido por el general Mena fracasó por motivos distintos, pero que se imbricaron entre sí.

En primer término, no dispuso ni de los archivos ni de las redes de colaboradores e informantes de la ex-DINA. Prueba de ello son la documentación que el general Contreras logró sacar al exterior y los frenéticos intentos de reclutamiento efectuados con todos los detenidos que calan en poder de la CNI en aquella época. Luego, la estructura heredada de Contreras sobrepasó a la nueva dirección.



responsables solidarios de las conductas imputadas.

Ciudadanía Inerte

Las conclusiones del informe eran sombrías y, por desgracia, premonitrías: "Nada impide, en suma, que la represión siga agravándose. Todo depende del juicio del gobierno acerca de la coyuntura política y económica".

Sobre la CNI apuntaba: "Se está en presencia de una organización montada científicamente para violar la ley y cuyos agentes gozan de total impunidad. La barrera de la Seguridad Nacional ha protegido y sigue protegiendo a quienes delinquent por orden del gobierno. Mientras esta situación continúe, la seguridad real de cada chileno penderá de un hilo".

El balance represivo del período da la razón al informe. Hay registro de 78 muertes, en su mayoría de militantes del MIR y del FPMR, en supuestos enfrentamientos

o u otras acciones atribuibles a los servicios de seguridad o a elementos paramilitares no identificados, mientras que al menos 85 personas murieron durante las jornadas de protesta, 20 de ellas por disparos de civiles nunca descubiertos.

La ofensiva contra la Iglesia alcanzó cotas desconocidas hasta entonces, incluyendo numerosos atentados a parroquias o recintos eclesiales, agresiones a laicos y religiosos de comunidades de base, vejación de sacerdotes y amenazas a numerosos obispos, entre ellos Carlos Camus, Sergio Contreras, Carlos y Tomás González, Alejandro Jiménez, Miguel Caviedes, Manuel Santos y Alberto Jara, sin olvidar a los vicarios Cristián Precht, Juan de Castro e Ignacio Gutiérrez y los abogados del equipo jurídico de la Vicaría de la Solidaridad.

Las detenciones por motivos políticos alcanzaron a 22.210 personas, de las cuales mil 518 afirma-

ron haber pasado por recintos secretos de la CNI. Las denuncias de arrestamientos sumaron 593 y las de torturas se empinaron a 527.

En liza con la justicia

En estrecha vinculación con las fiscalías militares, la CNI se apuntó importantes "triumfos" parciales al lograr la captura y procesamiento de más de 300 integrantes del FPMR. A la inversa, cuando algunos de sus efectivos fueron acusados por diversos delitos, mayoritariamente torturas, la jefatura los ha protegido con recuentos de desconocimientos y descaños de resoluciones judiciales. Ya en mayo de 1982 la Corte Suprema había oficiado al general Pinochet, representándole la necesidad de que la CNI actase las resoluciones judiciales.

Pero de nada sirvió, por cuanto la CNI continuó demandando información a los tribunales, desconociendo ordenes tales como la compa-

el que ayude o se acerque a un proscrito por el régimen se expone a ser asimilado a aquel".

La represión a pobladores ratifica que la reivindicación de ciertos derechos básicos, como el de una vivienda digna, es incompatible con el modelo de desarrollo impuesto y se considera peligrosa para la Seguridad Nacional.

Respecto del quinto grupo, cabe concluir que la acción de la Iglesia en defensa de los derechos humanos es políticamente sospechosa, al tiempo que se tiende a considerar a los defensores como

Personas muertas en supuestos enfrentamientos y otras acciones atribuibles a la CNI, a otros servicios o a comandos paramilitares

23-10-77	Juan René Muñoz Alarcón	La Florida	21-12-83	Juan Elias Espinoza Parada	Quinta Normal
-10-77	Enrique López Olmedo	Valparaíso	0-02-84	Manuel Melín Pehuen	Triángulo
23-10-77	Mauricio Carrasco Valdivia	Ñuñoa	29-03-84	Mauricio Maigret	Santiago
23-10-77	Rolando Rodríguez Cordero	Ñuñoa	13-04-83	Jorge Godoy Hernández	Santiago
07-12-77	Augusto Carmona	Barrancos 2524	18-05-84	Maria Loreto Castillo	Renca
16-01-78	Gabriel Riveros Rovello	P. Pablo Goyeneche 910	18-01-81	Marco Antonio Santiago Castro	Avda. Balmaceda
18-01-78	German Cortes Dominguez		02-07-84	Enzo Muñoz Arevalo	Avda. Departamental
17-04-79	Ricardo Núñez Muñoz	Quilicura	02-07-84	Héctor Patricio Sobraro Núñez	Avda. Departamental
23-06-79	Iris Yolanda Vega Bizama	Concepción	12-08-84	Roberto González Lizana	Santiago
23-06-79	Alberto Eugenio Salazar Brito	Concepción	12-08-84	Julio César Oliver Villalón	Santiago
1-06-79	Federico Alvarez Santibáñez	Santiago	12-08-84	Luis Enrique Tamayo Larcaño	Valparaíso
18-06-79	José Manuel Hidalgo	El Arrayán	23-08-84	Kogeljo Tala	Los Angeles
13-08-79	Daniel Acuña Sepúlveda	La Serena	23-08-84	Haidi Harrianto	Los Angeles
28-03-80	Oscar Salazar Jehsen	Renca	23-08-84	Jose Boncunite	Valdivia
07-10-80	Dos N.N.	Concepción	12-08-84	Luis Carlos Aedo	Concepción
29-06-80	Eduardo Jara	Santiago	23-08-84	Mario Mujica	Concepción
07-08-80	Rubén Ota Jopia	Mapocho	23-08-84	Nelson Herrera	Concepción
07-10-80	Juan Ramón Olivares Pérez	Mapocho	23-08-84	Julio Valencia Castillo	Puerto Alto
19-04-81	Leandra Arratia	R. Santa Cruz 651	07-10-84	Mario Fernández López	La Serena
-06-81	Guillermo Martínez	Calama	17-12-84	Gabriel Fernando Vergara Vargas	Sta. Elvira 98
-06-81	Sergio Yáñez	Calama	13-12-84	Alfonso Hino	Santiago
07-07-81	Hugo Eduardo Riveros Gómez	Cajón del Maipo	03-01-85	Alfonso Williams Rodríguez Pacheco	Maipo
07-07-81	Oscar Ponce Valenzuela	Mapecho 4.500	19-01-85	David Millo Logan	Quilicura
16-08-81	Arcadia Patricia Flores Pérez	Sta. Petronila 644	19-01-85	Marcelo Millo Logan	Quilicura
-08-81	Raúl Oleguín Torres	Neltume	23-02-85	José Manuel Parada Maluenda	Quilicura
-10-81	Pedro Yáñez Palacio	Neltume	23-02-85	Manuel Guerrero Ceballos	Quilicura
-10-81	Prosperio Guzmán Soto	Neltume	23-02-85	Santiago Nattino Allende	Quilicura
-10-81	Patricio Cariquín Henríquez	Neltume	23-02-85	Paulina Aguirre Tobar	El Arrayán
-10-81	José Monasterio Sandoval	Neltume	23-02-85	Eduardo Vergara Toledo	Concepción
-10-81	René Bravo Aguilera	Neltume	20-02-85	Haiel Vergara Toledo	Vila Franca
-10-81	Julio Húrfel Figueroa	Neltume	02-07-85	Gilberto Victoriano Arellano	Santiago
-1-1981	Miguel Cabrera Fernández	Chosneuco	28-08-85	Manuel Jesús Moreno Quezada	Las Indrias 8277
10-10-81	Luis Pincheira Llanos	Las Vizcachas	20-09-85	Julio Santház	Sallote Agua
10-10-81	Jaime Cuevas Cuevas	Las Vizcachas	18-10-85	Victor Zúñiga Arellano	Penitenciaría
10-10-81	Juan Carlos Cerda	Las Vizcachas	04-10-86	Juan Antonio Díaz Chif	Gabriel Palma 640
19-10-81	J.N.	Las Vizcachas	04-10-86	José Daniel Marga Medina	Santiago
26-10-81	Juan Angel Ojeda Aguayo	Neltume	-08-86	Mario Martínez Rodríguez	Santo Domingo
-12-81	Juan Pérez	Pio Nono	08-09-86	Felipe Rivera Gajardo	Santiago
-12-81	J.N.	Pio Nono	08-09-86	Santiago Viduarzanga Manríquez	Santiago
07-12-81	Victor Corbalán Castillo	Penitenciaría Santiago	09-09-86	José Carrasco Tapia	Santiago
02-12-81	Héctor Pacheco Díaz	Penitenciaría Santiago	09-09-86	Abraham Muskabit	Puerto Alto
11-12-81	Sergio Gabriel Flores Durán	Rivadavia 6626	20-10-86	José Amigo Latorre	Pedrafor
11-12-81	Verónica Cienfuegos Cayres	Vega Central	12-12-86	Marcelino Marchand Valenzuela	Santiago
17-12-81	Ivan Alfredo Quiñeros Martínez	Calles Lo Ovalle	06-03-87	Miguel Ángel Antieff	Vila Olímpica
19-12-81	Hernán Cortes Ortiz	Avda. Dorsal	13-06-87	Ignacio Recaredo Valenzuela P.	Las Comdes
01-01-82	Enrique Reyes Marínquez	Vega Central	19-06-87	Patricio Acosta Castro	Varas Menz 417
29-01-82	Ernesto Zúñiga Vergara	Pudahuel	16-06-87	Julio Arturo Guerra Olivares	Vila Olímpica
25-02-82	Dagoberto Jiménez Vallejos	Quilicura	16-06-87	Wilson Henríquez Gallegos	Varas Menz 417
26-10-82	Tucapel Cortés Gasparro	Valparaíso	16-06-87	Juan Waldemar Henríquez Araya	Varas Menz 417
02-02-82	Fernando Inbarren González	Abdo Gifuentes 632	16-06-87	Patricio Hinojosa	Pedro Donoso 382
11-02-83	Dagilo Quereza Castillo	Reñaca	16-06-87	Patricia Quirón Nol	Pedro Donoso 382
19-04-83	Manuel Flores Durán	Reñaca 169	16-06-87	Ricardo Rivera Silva	Pedro Donoso 382
19-04-83	Germana Inostroza Pérez	Reñaca 169	16-06-87	Ricardo Silva Soto	Pedro Donoso 382
26-04-83	José Daniel Medel Reyes	La Calera	16-06-87	Manuel Valencia Calderón	Pedro Donoso 382
07-09-83	Arturo Villaveja Araujo	Fuenteovejuna	16-06-87	José Ignacio Valenzuela Levi	Pedro Donoso 382
07-09-83	Lucía Vergara	Fuenteovejuna	-09-88	Héctor Leonard Ramírez Pino	Santiago
07-09-83	Sergio Peña Díaz	Fuenteovejuna	10-10-88	Raúl Pedraza	Santiago
07-09-83	Pablo Araya	Janequeo	10-10-88	Cecilia Magni	Río Clara
07-09-83	José Vergara Vega	Janequeo	13-12-88	Wilson Valdebenite Juica	La Ligua
07-09-83	Hugo Battifer	Janequeo	15-01-89	Ívan Palacios Guardia	Avda. San Pablo
12-10-83	Sebastián Acevedo	Concepción	18-04-89	Crick Rodríguez Hinojosa	Avda. San Pablo
1-12-83	Eduardo Antonio Díaz Soto	Camino Agrícola	04-09-89	Jécar Antonio Neghme Cristi	Santiago



Alvaro Corbalán, jefe de Operaciones y sindicado como responsable de la Operación Albania.

Bajas de la CNI u otros servicios

- Juan René Muñoz Alarcón
- Guillermo Jorquera Gutiérrez
- Luis Carevic Cúbbilos
- Roger Vergara
- Roberto Rojas
- Gabriel Hernández Anderson
- Eduardo Villanueva Márquez
- Juan Alberto Delmas Ramírez
- Humberto Tapia Barraza
- Julio Biondes Rayo
- Patricio Contreras Martínez
- Alejandro Avendaño González
- Raúl Lara Arriagada
- César Chenta Moussier
- Miguel Nivaldo González González
- Miguel Rojas Lobos
- Héctor Jaque Riffó
- Roberto Fuentes Morrison

recencia de detenidos al tribunal, la suspensión de comunicaciones indebidas o la verificación del estado de salud de detenidos, e incluso negando el acceso de ministros de Corte a sus recintos, lo que viola disposiciones constitucionales.

La situación llegó al extremo que la Corte Suprema, que no se ha distinguido precisamente por defender los derechos de acusados por delitos subversivos, ofició nuevamente a Pinochet en octubre de 1986: "La Central Nacional de Informaciones no cumple resoluciones dictadas por tribunales, no proporciona informes fidedignos cuando se los solicita, no ha cumplido lo ordenado de poner a disposición de las cortes a personas detenidas, infringiendo de esta manera disposiciones constitucionales y legales".

Tiempos revueltos

Hitos relevantes durante el período del general Gordon fueron el fusilamiento de los agentes Gabriel Fernández Anderson y Eduardo Villanueva, y el extraño suicidio del mayor Juan Delmás, como consecuencia del homicidio de dos empleados bancarios y el robo al Banco del Estado de Calama, en junio de 1981; el asesinato de Tucapel Jiménez en febrero de 1982, por el que cinco agentes de la CNI estuvieron bajo arraigo; la estre-

medecora autoinmolación por fuego del obrero Sebastián Acevedo, en noviembre de 1983, cuyos hijos estaban en poder de la CNI; la muerte a consecuencia de las feridas del transportista Mario Fernández López, en La Serena, el mes de octubre de 1984, de la que se acusó a dos agentes; el degollamiento de tres profesionales comunistas en marzo de 1985, cuya responsabilidad se atribuyeron mutuamente la CNI y la Dicomcar; catorce jornadas de protesta y dos paros nacionales; la internación de armas en Carrizal Bajo, en julio de 1986 y el atentado al general Pinochet, que costó la vida a cinco de sus escoltas y precipitó el asesinato de cuatro opositores como acto de represalia.

Matanzas colectivas del período fueron las de las calles Fuentevajuna y Javeguelo; operación de castigo por el asesinato del ex-intendente Carol Urzúa, que causó la muerte de siete militantes del MIR, en septiembre de 1983; la secuencia de seis asesinatos de miembros del MIR, en Concepción, Los Angeles y Valdivia, el 23 de agosto de 1984; y la respuesta a la muerte de dos agentes de la CNI en el hotel El Araucano de Concepción, que se tradujo —además del sinato de Paulina Aguirre Tobar y los hermanos Eduardo y Rafael Vergara Toledo, a fines de marzo de 1985.

En octubre de 1986 el general Humberto Gordon Rubio fue designado representante del Ejército en la Junta de Gobierno y en su reemplazo asumió en la CNI el general Hugo Salas Wenzel.

Radiografía de la CNI

Aunque el trabajo en la penumbra, la doble identidad y el clandestinaje, aparecen como condiciones indispensables para el buen funcionamiento de un servicio de Inteligencia, la prolongada existencia de la CNI y su actuación a menudo desazonada han permitido develar algunos de sus secretos.

Por lo tanto, investigaciones judiciales o reconocimientos por fotografías han logrado determinar la identidad cierta de a lo menos unos cincuenta agentes y se han conocido públicamente alrededor de quince de sus bajás.

Aparentemente, y a semejanza de la ex-DINA, la estructura de la CNI está organizada sobre la base de tres grupos: una planta civil de expertos en análisis de datos, un estamento militar encargado de operaciones y una vasta red de colaboradores, infiltrados e informantes.

El primer grupo está integrado por sociólogos, psicólogos y sociólogos sociales, científicos políticos, abogados, comunicadores, analistas de sistemas y expertos en pro-

habilística, entre otras especialidades. Su misión consiste en procesar y sistematizar la profusa información proveniente de los interrogatorios de detenidos, de la red de informantes y delatores y de la intervención de la red telefónica y de correos. Ellos establecen las alternativas o cursos de acción aconsejables para la coyuntura y determinan los perfiles de la represión necesaria para cada sector.

El estamento militar está compuesto por oficiales de inteligencia y suboficiales del cuadro permanente, especialmente escogidos. Organizados jerárquicamente a la usanza del Ejército, en la base de la pirámide se sitúan las unidades operativas, de entre cinco y siete integrantes, que funcionan como comandos autónomos y compartimentados, los que se limitan a cumplir las órdenes del día. Lo habitual es que se especialicen en el conocimiento y control de una organización política determinada, en la idea de que el conjunto de la información sólo deben manejarla los oficiales superiores.

Acerca del modo de operar de dichos grupos, importantes antecedentes aportaron las grabaciones de sus comunicaciones radiales, parte de las cuales fueron reproducidas en la edición N° 66 de **Pluma y Pincel**.

La red de informantes está compuesta de delatores, infiltrados en organizaciones políticas y sociales, e informantes situados hasta en los lugares más insuspechados de la administración pública, empresas estratégicas y medios de comunicación, y de delincuentes y elementos lumpen, reclutados en lo

PLUMA

REGALE Y DEJESE REGALAR

PONGASE
CON UNA
SUSCRIPCIÓN

Suscríbase
y reciba inmediatamente
• CASSETTES • LIBROS • REGALOS

OFERTA
DICIEMBRE

GANAR LA GENTE, GANAR CON PLUMA
PIDA UN AGENTE SUSCRIPCIÓN A LOS FONOS: 94883 - 94068



más bajo de la escala social. La infiltración en los partidos de izquierda, que empezó mucho antes del golpe de 1973, explica gran parte de los "éxitos" de los servicios represivos.

En cuanto al número de sus efectivos, el periodista Robert Moss, citado en el libro de Orellana, reveló que la DINA tenía dos mil integrantes militares, dos mil analistas civiles y 16 mil informantes y colaboradores. Es probable que la CNI tenga cifras parecidas.

Reabsorción institucional

El período en que le correspondió asumir al general Hugo Salas Wenzel estuvo caracterizado por la derrota táctica del FPMR a consecuencia del fracaso de la intervención de armas y del atentado, la que se tradujo en el elevado número de integrantes procesados por el fiscal Fernando Torres y, posteriormente, en la división de la organización; y por el encuadramiento de la oposición dentro del cronograma institucional diseñado por el régimen, el cual culminaría en el plebiscito de octubre de 1988.

Los indicadores de represión masiva mostraron un comportamiento contradictorio. Las denuncias de amedrentamiento marcaron un récord de 690 casos en 1987, pero las de torturas bajaron a 105 en el mismo año y a 51 en 1988.

Los actos más graves de represión se focalizaron sobre militantes del FPMR y tuvieron su cúspide con la Operación Albania. Durante 48 horas alucinantes, entre el 12 y 13 de junio de 1987, doce integrantes de esa organización fueron acrobáticos en operativos simultáneos o sucesivos en los que participaron no menos de 500 efectivos de seguridad.

En septiembre del mismo año, pocos días después del secuestro del coronel de Ejército Carlos Carreño, desaparecieron otros cinco



Los jefes históricos: Humberto Gordon, Hugo Salas Wenzel, Humberto Leiva y Gustavo Abarzúa. Todos generales en activo.

Desaparecidos durante el periodo de la CNI

30-08-77	Luis G. Diárola V.	Valparaíso
31-08-77	Sergio Hidalgo.	Valparaíso
01-09-77	Raúl Cárcamo A.	Santiago
18-10-77	Jenny Barra R.	Santiago
19-10-77	Herrán Pérez A.	Santiago
11-01-78	Gustavo Jorgensen G.	Santiago
28-10-84	Sergio Ruiz Lazo	Santiago
09-09-87	José J. Peña M.	Santiago
10-09-87	Alejandro Pinochet A.	Santiago
11-09-87	Julio O. Muñoz O.	Santiago
11-09-87	Gonzalo Fuenzalida N.	Santiago
14-10-89	Hector Pacheco A.	Santiago

militantes del FPMR, de los cuales nada se sabe hasta ahora.

Existen versiones según las cuales la Operación Albania había inclinado la balanza en favor de los sectores "profesionales" dentro de la CNI, pero lo más probable es que la gradual disminución de su actividad represiva a partir de entonces haya obedecido a la percepción de que, cualquiera fuera la opción que triunfara en el plebiscito, la situación cualitativa de la CNI experimentaría significativas modificaciones, proceso que se acentuó con la victoria de la oposición.

Como haya sido, el hecho es que el general Salas Wenzel retornó a las filas y en su reemplazo fue

designado el general Humberto Leiva. Aparentemente su misión consistió en iniciar el complejo proceso de desmontaje de la CNI, prueba de lo cual fue la destitución y pase a retiro del mayor Julio Corbalán Castilla, hasta entonces jefe de operaciones del organismo y a quien se le atribuye el mando en la Operación Albania.

El reemplazo del general Leiva, en enero de 1989, por el general Gustavo Abarzúa, especialista en inteligencia y simultáneamente director de la Dirección de Inteligencia del Ejército, ratifica la impresión de que está en marcha la operación destinada a la reabsorción del estamento militar de la CNI al Ejército.

Es posible suponer, tal como lo señaló el general (R) Javier Palacios en reciente entrevista, que la medida provoque tensión e inquietud en el sector profesional del Ejército, aunque ello representa un costo menor para el general Pinochet, interesado en preservar la lealtad mutua y de garantizar la impunidad de su destacamento preferido.

En cuanto al personal civil, existen denuncias de que en el Instituto de Normalización Previsional (INP) se está acogiendo a jubilación, en condiciones ventajosas, a algunos de ellos, en tanto que otros han sido incorporados a la planta de la administración pública, en virtud de la ley 18.287, la cual es inamovible según establece el nuevo estatuto administrativo. Se trata de una operación que se está cumpliendo con absoluto sigilo.

De los elementos más radicalizados en su ideología fascista, cabe esperar desprendimientos que pueden formar grupos paramilitares de terrorismo privado. En el hecho, de la investigación del asesinato de Jécar Neghme han surgido indicios de que el grupo autodenominado Septiembre 11 se habría autonomizado, llevándose consigo una copia de los archivos del servicio y un potente arsenal. La información acumulada en poder de la Inteligencia del Ejército y la actuación de comandos paramilitares autónomos pueden causar todavía mucho dolor y sobresaltos.

Francisco Herreros

La fiesta de la gente es
la fiesta de la PLUMA
Y PINCEL

EN LA HORA DE LOS GANADORES: Bailo • Brille • y Goce con la
¡Rock + Salsa + Tango + Bolero y mucho +!
INTILUMIN + REDOLES + TRANSPORTE URBANO + ILLAPU + MAESTRA MUSICA
Desde las 19.00 hrs. en la Casa de la Pluma
ADHESION \$ 800